

Acta No. 031

Sesión ordinaria del CTCP
Bogotá D.C., 24 de abril de 2023
Hora: 10:00 am
Ubicación: Virtual

Asistentes:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ	CONSEJERO - PRESIDENTE
CARLOS AUGUSTO MOLANO RODRÍGUEZ	CONSEJERO
JESUS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ	CONSEJERO
JAIRO ENRIQUE CERVERA RODRÍGUEZ	CONSEJERO
FLOR DE LUZ VÉLEZ CORREA	PROFESIONAL DE APOYO JURÍDICO - CTCP - SECRETARIA

Orden del día.

1. Verificación del quorum.
2. Consideración y aprobación del orden día.
3. Revisión del Proyecto de Decreto de la NIA 701.
4. Análisis a los comentarios y Proyecto de Ley de la Reforma a la Profesión Contable.
5. Proposiciones y varios.

Desarrollo del orden del día.

1. Verificación del quorum

Se encuentra el quorum total de los consejeros, según el cuadro de asistencia.

2. Consideración y aprobación del orden del día.

El orden del día propuesto por el presidente del CTCP fue aprobado por unanimidad por los consejeros.

3. Revisión del Proyecto de Decreto de la NIA 701.

El consejero presidente Jimmy Jay Bolaño Tarrá, informa a los demás consejeros que los comentarios sugeridos por la Superintendencia fueron incorporados en el acápite del "Considerando", lo cual confirman. El consejero Jesús María Peña proyecta el texto del Proyecto de Decreto de La NIA 701, y proceden a revisar el articulado del mismo, incorporando las modificaciones consideradas como pertinentes. Los

consejeros acuerdan, que el consejero presidente Jimmy Jay Bolaño Tarrá, envíe una carta remisoría al área de regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el documento adjunto del proyecto de decreto, enfatizando las modificaciones incorporadas.

4. Análisis a los comentarios y Proyecto de Ley de Reforma a la Profesión Contable.

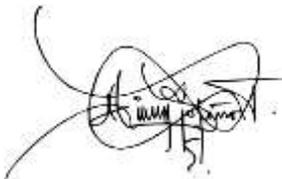
El consejero Jairo Enrique Cervera, procede a dar lectura de los argumentos y propuestas enviadas por el Instituto Nacional de Contadores Públicos (INCP), tanto como al documento de los ex consejeros; cada uno de estos, se contrasta con el proyecto de reforma. Así, estudian y revisan los capítulos VII y VIII del Título I. Una vez debatida la conveniencia e inconveniencia de los mismos, se aprueba lo concertado.

Los consejeros acuerdan, continuar en una próxima sesión con el examen del articulado, desde el Título II del proyecto de reforma.

5. Propositiones y varios

No habiéndose enunciado proposiciones y varios, se levanta la sesión siendo la 01:00 pm.

En constancia firman,



JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ
Presidente



FLOR DE JUZ VELEZ CORREA
Secretaria